



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 010

Fecha: **Abril 19 de 2007**
Hora : **2:30 de la tarde**
Lugar : **Salón de Reuniones de la Torres Institucional**

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside
EDUARDO CAICEDO BRAVO, Vicerrector Académico (E).
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo.
PATRICIA GUERRERO ZUÑIGA, Vicerrectora de Investigaciones (E).
LIBIA SOTO LLANOS, Vicerrectora de Bienestar Universitario.
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
EDILBERTO MONTAÑO OROZCO, en representación del Decano de la
Facultad de Ciencias de la Administración.
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias
Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS, Decano de la Facultad de Ingeniería.
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ciencias
Naturales y Exactas.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes
Integradas.
MARIA STELLA VALENCIA TABARES, Directora Instituto de Educación y
Pedagogía.
HERNAN SANCHEZ RIOS, en representación del Director del Instituto de
Psicología.
JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante de los Programas
Académicos.
ANTONIO JOSE ECHEVERRY PEREZ, Representante Profesoral
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.
DIMAS ERNESTO OREJUELA MICOLTA, Representante Estudiantil.

ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Jefe de la Oficina de Planeación Institucional.

RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización.

OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADO:

JAIME CAYCEDO RAMIREZ, Representante Estudiantil Suplente.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 008-07.**
2. **Informe de la Rectoría.**
3. **Oferta de nuevos programas en Regionalización.**
4. **Análisis propuesta de Políticas de Posgrados. Definición y reglamentación Sistema Universitario de Postgrado.**
5. **Memorando:**
 - 5.1 Memorando No. 007-07 del Comité de Estímulos Académicos.
6. **Proyectos de Resolución:**
 - 6.1 Extensión del Programa de Maestría en Administración a la Universidad Surcolombiana de Neiva.
 - 6.2 Reglamento para los usuarios de los servicios que ofrece la División de Bibliotecas.
 - 6.3 Oferta Académica para Regionalización para el periodo agosto-diciembre de 2007.
 - 6.4 Reglamento de inscripción y admisión para los programas de pregrado que se ofrecen en Univalle.

7. Correspondencia a Considerar:

- 7.1 Solicitudes de la Facultad de Ciencias de la Administración y del Instituto de Psicología, en el sentido de vincular como Profesores Visitantes Honorarios a unos docentes.

8. Correspondencia a Disposición:

- 8.1 Copia de Oficio dirigido por la Vicerrectora Académica a los Representantes Estudiantiles al Consejo Superior, respondiendo comunicación de marzo 16 de 1007 de la Asamblea Estudiantil.
- 8.2 Estatutos de la Fundación General de Apoyo a la Universidad del Valle.
- 8.3 Información sobre los servicios odontológicos que se prestan a los estudiantes y su valor y estudio comparativo de los mismos servicios prestados por las Universidades del Cauca y Nacional de Colombia.
- 8.4 Informe del Rector sobre Comisión Académica a Bogotá, los días 11 y 12 de abril de 2007.
- 8.5 Copia de Oficio dirigido por la Directora de Asuntos Territoriales y Orden Público del Ministerio de Interior y de Justicia a los Representantes Estudiantiles del Consejo Superior y Académico de la Universidad del Valle, contestando Derecho de Petición
- 8.6 Copia de Oficio dirigido por el Rector a los Vicerrectores Académico y Administrativo, sobre quejas de los profesores contratistas.
- 8.7 Copia de Oficio dirigido por el Rector a los Representantes Estudiantiles, respondiéndoles carta de marzo 20 donde relacionan los puntos centrales de la agenda estudiantil.

9. Proposiciones Varios.

D E S A R R O L L O:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 008-07:

Fue aprobada con algunas correcciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector informa que el día de ayer tuvo lugar la rendición de cuentas de la Rectoría al profesorado del período del año 2006. El informe que fue aprobado por el Consejo Superior el pasado 23 de febrero, se va a colocar en la red. En la reunión se propuso extender este informe a los estudiantes y trabajadores. Esta rendición de cuentas es una obligación para todos los empleados públicos que manejan recursos. La Decana de la Facultad de Salud solicita que la rendición se haga en el futuro con la participación de los Decanos y Directores de Instituto Académico. El señor Rector informa que en la reunión hubo una intervención de estudiantes de Ingeniería donde de manera muy cortés solicitaron que hubiera una mayor participación estudiantil en la toma de decisiones, a quienes les dijo que el Consejo Estudiantil Universitario está conformado por todos los representantes estudiantiles y que quiere reunirse con ellos porque es interés de la Universidad que haya un movimiento estudiantil sólido. De acuerdo con lo solicitado por los profesores se va a profundizar en el informe en lo referente a las decisiones de inversión aclarando las partidas de lo presupuestado y lo ejecutado.
- 2.2 El señor Rector informa que el miércoles pasado tuvo una extensa reunión con estudiantes de Regionalización, pues ha habido en las Sedes Regionales protestas porque no se ha dado respuesta a las inquietudes estudiantiles. A la reunión asistieron el Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez, la Representación Sindical y los Vicerrectores Administrativo, Académico (E) y de Bienestar Universitario. Sobre la reunión se levantará un acta, pero los puntos centrales son la oferta académica y las acciones que se han tomado para agenciar los recursos que se requieren para el funcionamiento de Regionalización, sobre los cuales se hizo una detallada explicación.
- 2.3 El señor Rector informa que el lunes próximo se realizará la reunión del Consejo Superior, donde se tratará, en segunda vuelta, la

reforma del Estatuto General en el tema de la designación de Rector. Igualmente se analizará la propuesta de reforma de las Resoluciones No. 039 y 040 de 1999, presentadas en un solo texto consolidado, según las instrucciones del Consejo Académico. El Consejo elegirá a los representantes del Sector Productivo y de los Egresados cuyos períodos están vencidos.

- 2.4 El señor Rector destaca la participación de la Universidad del Valle y del Observatorio Sismológico de Occidente-OSSO en las acciones tomadas previamente a la erupción del volcán Nevado del Huila, las cuales contribuyeron a que no hubiera víctimas humanas. Igualmente hubo un desplazamiento de estudiantes y profesores de Ingeniería y del Programa de Atención Prehospitalaria, quienes contribuyeron al desalojo de la zona. Se establecerán dos centros de acopio en la Universidad para ayudar a los damnificados. Se informará a la comunidad universitaria a través de la red sobre estas acciones. La Decana de la Facultad de Salud destaca el rol de la comunidad internacional en este caso.
- 2.5 El señor Rector se refiere a las dificultades que ha habido en el funcionamiento de la red de datos de la Universidad y la necesidad de tomar decisiones prontas sobre el tema. Hoy existen 43 servidores en Meléndez, un incremento que no puede continuar, pues ya ha copado la capacidad de la planta eléctrica. Se realizará un análisis completo con la Escuela de Ingeniería Eléctrica. Sobre la red es necesario establecer otro sistema de correo que hoy tiene 17 mil cuentas. Las medidas tomadas sobre el incremento del ancho de banda y el cambio de proveedor tuvieron un efecto transitorio porque la capacidad está de nuevo copada. Considera que la Universidad debe debatir si se abre al software comercial. Se decidirá si se opera un Campus agreemen. El problema es el software que esta saturado y no los equipos de los cuales se han hecho grandes inversiones. Hay que cambiar la estructura. No se puede tener una sola red. Se buscará separar la red de información académica de la administrativa que tiene otras exigencias y controles, y se procurará establecer una red inalámbrica. Mantendrá informado al Consejo Académico sobre el tema.
- 2.6 El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez, pide autorización al Consejo para referirse al tema de la Fundación General de Apoyo y manifiesta que progresivamente la Universidad ha perdido presencia y control sobre el Consejo Directivo de la Fundación, la cual se ha

ido separando de su propósito inicial. Reconoce que se han logrado avances positivos sobre el cruce de cuentas, y CORPUV respalda al Rector en la defensa de los intereses de la Universidad, como lo ha hecho el mismo Consejo Académico. Sin embargo, el objetivo actual de la Fundación se vuelve marginal para el propósito de la Universidad y a veces compite con ella. Propone que la Universidad retome el control del Consejo Directivo de la Fundación, para liquidarla. No tiene sentido mantener la Fundación como protectora del patrimonio de la Universidad, que en buena parte fue entregado como dación en pago a la banca, ni que sus estatutos defiendan un interés particular que no es el de la Universidad.

El señor Rector manifiesta que la última modificación estatutaria de la Fundación se inició en el año 1999 terminándose en 2004, cuando se creó el Consejo Directivo simplificando la estructura. Particularmente se modificó el Estatuto para que el presidente del Consejo Directivo de la Fundación no fuera el Representante Legal y que además pudiera delegar su participación y así poder negociar entre personas distintas el cruce de cuentas. En la reunión del Consejo Directivo donde se aprobó el cruce de cuentas no hubo presencia de la Universidad. Las opciones que la Universidad tiene respecto de la Fundación son liquidarla, retirarse de ella o reorientarla. La liquidación requiere unanimidad del Consejo Directivo; el retiro de la Universidad le permite a la Fundación seguir funcionando con un patrimonio importante aunque, al retirarse la Universidad podría perder su objeto, lo cual es una causal de liquidación. El señor Rector propone que se haga una consulta jurídica a un especialista en derecho administrativo que diga cuál es la mejor alternativa. El Representante Estudiantil Jaime Caycedo manifiesta que el Consejo Académico debe hacer una reflexión sobre la pertinencia de la Fundación. No hay resultados de apoyo a la Universidad. El estudiantado rechaza la tercerización que allí se hace y el velo de sospecha sobre su participación en la muerte de Jhonny Silva. Los estudiantes quieren que se liquide y debe haber razones de mucho peso para que continúe. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que se requiere más información sobre lo que la Fundación hace y propone que en el Consejo Académico se haga la presentación de un informe técnico, sobre la Fundación de Apoyo. Lo que se decida no puede ser sobre la base de perjuicios y redireccionarla puede ser una alternativa para beneficio de la Universidad.

El Vicerrector Administrativo manifiesta que la decisión sobre la Fundación debe ser de política universitaria y se debe preguntar para qué es útil la Fundación. Puede agilizar procesos de asesoría, consultoría e interventoría. La Fundación de Apoyo y las fundaciones de las Sedes Regionales no son en si mismas malas o buenas, pero no deben hacer intermediaciones innecesarias ni labores de extensión. Su objeto debe ser preciso y sus acciones deben estar relacionadas con las actividades misionales de la universidad. Apoya la idea de que se haga un informe de la Fundación de Apoyo al Consejo Académico, un estudio jurídico sobre las alternativas que la Universidad tiene sobre ella y se fije un criterio de política sobre el papel que debe cumplir.

El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez insiste en su propuesta y manifiesta que no se necesita un asesor jurídico para tomar decisiones porque los intereses de la Universidad son claros. La decisión que se tome debe ser sustentada. El Decano de la Facultad de Ingeniería expresa que en las actividades que la Facultad ha realizado con la Fundación no ha habido beneficio para aquello. Solo se benefician la Fundación y los profesores que participan en las actividades. Las Facultades de Ciencias de la Administración e Ingeniería han decidido que a partir del segundo semestre de este año no se va a ofrecer ningún diplomado a través de la Fundación. El Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Administración manifiesta que tampoco hay un balance positivo entre la Facultad de Ciencias de la Administración y la Fundación. El Representante Estudiantil Dimas Orejuela expresa que hay experiencias muy negativas sobre la Fundación de Apoyo. Ni se ha liquidado ni la Universidad se ha retirado de ella, tal como se acordó en la audiencia universitaria. La Representación Estudiantil mantiene la posición de la Asamblea General en el sentido de que debe ser liquidada. La Universidad tiene el control de la Fundación y lo debe ejercer. Tampoco entiende por qué se mantiene es su cargo el Director Ejecutivo. El señor Rector manifiesta que la Fundación es una entidad con personería jurídica propia, que el proceso de liquidación es posible, pero que las alternativas siguen siendo las tres mencionadas. Una salida es que se reduzca su papel de administrar los medios, informa que planteará al próximo Consejo Superior las tres alternativas y que ordenará una auditoria para que establezca la realidad de los estados financieros de la Fundación. Añade que no es un defensor de la Fundación de Apoyo sino de los intereses de la Universidad. El Representante Profesoral Luis Aurelio

Ordóñez manifiesta que se puede tomar cualquiera de las tres alternativas pero que debe decidirse por alguna de ellas.

El Representante Luis Aurelio Ordóñez se retira la reunión para dictar clase en el Magíster en Administración.

3. OFERTA DE NUEVOS PROGRAMAS EN REGIONALIZACIÓN:

El señor Rector manifiesta que la Comisión del Consejo Académico constituida para analizar la oferta de Regionalización tenía como objeto renovar la oferta actual, examinar la pertinencia regional y mirar qué programas podrían ser ofrecidos. El Consejo Académico avaló el documento; sin embargo la oferta que propone la Dirección de Regionalización es diferente de la propuesta por el Comité. Los compromisos que se adquirieron de buscar los registros de la oferta acogida no se llevaron a cabo, trabajo no realizado cuya responsabilidad corresponde a Regionalización, situación que no debió presentarse. El Vicerrector Académico encargado informa que la comisión del Consejo Académico dividió la nueva oferta en tres fases. Una primera de implantación inmediata con programas con registro; una segunda de ofrecimiento de programas cuyos registros pueden ser extendidos y una tercera con programas que no tiene la estructura curricular y hay que adelantar el proceso de diseñarlos. El Director de Regionalización manifiesta que con el Comité de Regionalización se ha buscado la definición de nuevos programas y que la oferta agosto-diciembre tiene cuatro programas nuevos.

El Representante Estudiantil Jaime Caycedo manifiesta que uno de los diez puntos que preocupan a los estudiantes de Regionalización es la oferta académica y que en la oferta presentada no hay nada de lo que recomienda la Comisión. En realidad en agosto no se van a tener programas nuevos. El Representante Estudiantil Dimas Orejuela reitera el llamado para que la discusión de oferta de Regionalización se ponga en la mesa y se decida puesto que no ve una respuesta adecuada de las Facultades. En el último año el sistema sigue igual a pesar de las protestas. Hay programas que llevan años y no ve que se adelante una gestión. Debe haber un plan de oferta a diez años sustentado en estudios reales de estudiantes de bachillerato, a través de una encuesta. El CERUV puede ayudar a elaborar la encuesta llegando a los colegios y se ha pedido la participación de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

Plantea la posibilidad de que los profesores nombrados puedan rotarse por las Sedes Regionales.

El Representante Profesoral Antonio José Echeverry expresa su preocupación por la ampliación de cobertura de Regionalización en más de 800 cupos en el 2006 y pregunta de dónde van a salir los fondos para pagar ese crecimiento que puede llevar a que nos quedemos sin Regionales y sin sede principal. El Director de Regionalización informa que dentro del ofrecimiento del período agosto-diciembre 2007 se incluyeron dos programas nuevos: Comercio Exterior para la Sede del Pacífico y Contaduría Pública para la Sede de Tuluá. Además dijo que se ha calculado una rotación del 20% semestral considerando los estudiantes que se gradúan o que no se matriculan y que el establecimiento de un programa nuevo significa la cancelación de un programa establecido. El señor Rector manifiesta que el Consejo Académico acordó no aumentar la cobertura puesto que la financiación está garantizada hasta 7.500 estudiantes.

El señor Rector manifiesta que hace un mes se aprobó una oferta para Regionalización; que si es necesario se le dará funciones especiales a una persona para que se encargue de los trámites de registro, que se debe avanzar con las facultades para que esa oferta se vuelva realidad; y que se deben utilizar los sistemas tecnológicos como la videoconferencia para llevar programas a las Sedes Regionales. El señor Rector asume el compromiso del Consejo sobre la actualización de la oferta de Regionalización. El Consejo aprueba la extensión a Regionalización de los Programas que la comisión ha identificado en la Fase II, los cuales se ofrecerán una vez se verifiquen que existen las condiciones para ello. Al efecto se expide la Resolución No. 047.

4. ANÁLISIS PROPUESTA DE POLÍTICAS DE POSGRADOS. DEFINICIÓN Y REGLAMENTACIÓN SISTEMA UNIVERSITARIO DE POSTGRADO:

Su discusión se aplaza por ausencia de las Vicerrectoras Académica y de Investigaciones. El Señor Rector solicita que se envíen los comentarios de las unidades académicas sobre el tema para incorporarlos al documento en discusión.

5. MEMORANDO:

5.1 Memorando No. 007-07 del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 041 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones:

Renovación Comisión de Estudios:

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar **Joao Ealo Cuello**, de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 6 de mayo de 2007 y el 5 de mayo de 2008, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Mecánica en la Universidad Politécnica de Madrid, España. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales y el valor de la matrícula hasta por 40 SMMV al año.

Comisión Académica:

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular **Héctor Fabio Zuluaga Corrales**, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 18 de mayo y el 17 de julio de 2007, para viajar a Houston, Estados Unidos, con el fin de iniciar investigación preliminar en el proyecto “Producción de Polietilenos con ramificaciones precisas en la cadena de metátesis; realizar análisis de las muestras del proyecto sobre ácido láctico que está en curso y para actualizar la búsqueda bibliográfica; visitar la Universidad de Houston por una semana para discutir con el Profesor Rigoberto Advincula el progreso de la investigación de un estudiante de posgrado, quien realiza su pasantía en los laboratorios del Profesor Advincula. Los pasajes de ida y regreso por Fondos Propios del profesor y por la Universidad de Florida US\$2.000.

Comisión Ad-honorem:

Conceder Comisión Ad-honorem al Profesor Asociado **Oscar Mario Perdomo Ortiz**, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 18 de abril y el 25 de mayo de 2007, con el fin de culminar investigación que ha venido adelantando en los últimos meses sobre la clásica conjetura de Baline-Lawson que afirma que el único toro

mínimo encajado en las 3 esferas estándar es el todo de clifford, en la Universidad de Pensilvania, Estados Unidos.

Igualmente se autoriza modificar el literal a) del Artículo 1° de la Resolución No.069 de junio 20 de 2006 por la cual se le concedió Año Sabático al Profesor Titular **Juan Francisco Díaz Frías** de la Escuela de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que las actividades a realizar durante su Año Sabático se realizarán así: Visitar a París, Francia del 5 al 13 de mayo de 2007 al estudiante de Doctorado Jesús Alexander Aranda; terminar tareas de su año Sabático en las ciudades de Boston y Toronto entre el 23 de mayo y el 14 de agosto de 2007, y no como figura en dicha Resolución.

El Consejo aprueba ratificar la Comisión de Estudios concedida a la Profesora Asistente **Miryam Belisa Vega Restrepo** del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 1 de marzo de 2007 y el 28 de febrero de 2008, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado Interinstitucional en Educación con Énfasis en Educación Matemática para trabajar con el Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas en la Universidad del Valle. La Comisión de Estudios se iniciará a partir del momento en que el Instituto de Educación y Pedagogía lo determine.

Mediante Resolución No. 042 de la fecha, se aprueban las siguientes Bonificaciones:

Instituto de Educación y Pedagogía

Al Profesor Asociado **José Joaquín Bayona Esguerra** del Departamento de Estudios Políticos del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.025.600.00, como reconocimiento por dictar el curso Teoría del Conflicto y otros a los estudiantes del Sistema de Educación Desescolarizada, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Ingeniería

A la Profesora Titular **Luz Edith Barba Ho** del Departamento de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la

Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.600.000.00, como reconocimiento por participar en la coordinación y elaboración de preguntas ECAES, durante el período comprendido entre el 14 de diciembre y el 22 de diciembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Humanidades

Al Profesor Titular **Luis Alfredo Velasco Guerrero** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.099.500.00, como reconocimiento por dictar clases de Inglés a los estudiantes de posgrados, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2006; total 60 horas, valor hora \$18.325.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Luis Arcelio Saldarriaga Blandón** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.099.500.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Inglés a los estudiantes de posgrado, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2006; total 60 horas, valor hora \$18.325.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Asistente **Irina Kostina** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.386.000.00, como reconocimiento por dictar clases a los estudiantes de Traducción General II a los estudiantes de la Especialización en Traducción, durante el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2006, total 36 horas, valor hora \$38.500.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Titular **Esperanza Arciniegas Lago** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.387.260.00, como reconocimiento por dictar el curso de Lectura y la Literatura a los estudiantes de la Especialización en Enseñanza de la Lectura y Escritura, durante el período comprendido entre abril y junio de 2006; total 36 hora, valor hora \$38.535.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Instituto de Psicología

A la Profesora Titular **Blanca Cecilia Orozco Hormaza** de la Escuela de Psicología, por valor de \$1.800.000.00, como reconocimiento por desarrollar actividades para el proyecto suscrito con la Fundación Bernard Van Leer Programa de Intervención Educativa para Niños en Situación de Vulnerabilidad, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Artes Integradas

Al Profesor Asistente **José Gabriel Uribe Meza** del Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$939.900.00, como reconocimiento por dictar clase en el Módulo I de la segunda promoción del Taller de Formación Creadores-Convenio con el Ministerio de Cultura, durante el mes de febrero de 2007; total 30 horas, valor hora \$31.330.00, Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Miguel Alejandro Bohorquez Nates** del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$1.710.000.00, como reconocimiento por diseño de Piezas Gráficas, Plan de Gestión de Residuos Sólidos-PGIRS, durante el período comprendido entre mayo y junio de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Ciencias de la Administración

A la Profesora Auxiliar **Miryam Escobar Valencia** del Departamento Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.500.000.00, como reconocimiento por realizar asesoría al proyecto Fortalecimiento de la Calidad y Capacidad Institucional en las Instituciones del Departamento del Valle del Cauca-SED 0324, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

Se aplaza la solicitud de bonificación para la Profesora Titular **Luz Edith Barba Ho** del Departamento de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$6.400.000.00, como reconocimiento por participar en la

asesoría técnica en Química en el Marco del Convenio 029 entre Univalle y la CVC, durante el período comprendido entre el 17 de agosto y el 30 de diciembre de 2005, hasta tanto la Facultad explique la viabilidad de pagarla en el 2007.

Igualmente, el Consejo da por recibida la comunicación remitida por la Vicerrectora Académica al Profesor **Byron Iram Villamíl** sobre la presentación de la Tesis de Maestría del profesor ante jurados mexicanos.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 6.1 Extensión del Programa de Maestría en Administración a la Universidad Surcolombiana de Neiva:
Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 043 de la fecha.

- 6.2 Reglamento para los usuarios de los servicios que ofrece la División de Bibliotecas:

La Representación Estudiantil solicita que se revisen las sanciones establecidas por la no devolución oportuna de los libros y propone que en vez de multa se imponga la suspensión del servicio. Igualmente que los plazos de devolución para estudiantes de Regionalización sean más amplios, que los libros puedan devolverse en las sedes y que haya la posibilidad de capacitación en las sedes sobre el manejo de la biblioteca. Las observaciones hechas por los estudiantes son recogidas por el Vicerrector Académico encargado. El Consejo Académico debate el tema y acuerda recomendar el proyecto tal como está redactado al Consejo Superior y que antes de ser presentado a ese organismo se hagan contactos con la biblioteca para mirar el tema de las sanciones. La Representación Estudiantil deja constancia de su voto en contra de que el proyecto sea presentado de esa manera al Consejo Superior.

- 6.3 Oferta Académica para Regionalización para el periodo agosto-diciembre de 2007:

Algunas unidades académicas como la Facultad de Ciencias de la Administración y el Instituto de Educación y Pedagogía hacen observaciones sobre la oferta propuesta, las cuales son recogidas por el Vicerrector Académico encargado, para expedir la correspondiente resolución excluyendo los programas que no

pueden ser ofrecidos. En conclusión hay tres programas nuevos, no se reduce la oferta ni se incrementa la cobertura. El Consejo aprueba la resolución con las correcciones anotadas, las cuales deben ser precisadas en una reunión del Consejo Académico, con participación estudiantil. Al efecto se expide la Resolución No. 045 de la fecha.

6.4 Reglamento de inscripción y admisión para los programas de pregrado que se ofrecen en Univalle:

El Vicerrector Académico encargado manifiesta que la versión a disposición del Consejo recoge todas las sugerencias hechas. Por solicitud de la Representación Estudiantil se revisarán las fechas de vigencias de los Exámenes del ICFES anteriores al año 2000. La Vicerrectoría Académica redactará un artículo transitorio sobre el tema. Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 044 de la fecha.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

7.1 Solicitudes de la Facultad de Ciencias de la Administración y del Instituto de Psicología, en el sentido de vincular como Profesores Visitantes Honorarios a unos docentes:

Se recomiendan al Rector las siguientes vinculaciones como Profesores Visitantes Honorarios:

Adolfo Perinat, de la Universidad de Barcelona, España, quien visitará el Centro de Investigaciones en Psicología para dictar el Seminario *Reflexión Teórica en Psicología, Módulo sobre Vigostky y el Desarrollo Cognitivo*; Seminario dirigido a estudiantes del Doctorado en Psicología; también brindará asesoría a grupos de investigación del Instituto de Psicología.

Nicole Desmedt, del Instituto Saint Antoine de Brucelas, Bélgica, quién visitó el Centro de Investigaciones en Psicología para dictar el Seminario *Análisis de Libros de Imágenes desde Charles Pierce y la Escuela de París como Marcos Conceptuales*, Seminario dirigido a estudiantes del Doctorado en Psicología; igualmente brindará asesoría a las investigaciones del Grupo de Investigación *Lenguaje Cognición y Educación*.

Profesor **Jaan Valsiner**, de la Universidad de Clark, Estados Unidos, quien visitará el Centro de Investigaciones en Psicología para dictar el Seminario “*Desarrollo Cognitivo*”, dirigido a estudiantes del Doctorado en Psicología: igualmente brindará asesoría a las investigaciones del Grupo de Investigación.

Profesor **Jean Claude Arnold**, de la Universidad de Rouen de París, quien visitó la Facultad de Ciencias de la Administración para dictar la conferencia – taller: *Propuestas Humanistas para la Administración en el Siglo XVI*, para los estudiantes de la Maestría en Administración, Maestría en Organizaciones y demás profesores de esa Facultad.

Profesor **Julio Cerviño Fernández**, de la Universidad Carlos III de Madrid, quien visitó la Facultad de Ciencias de la Administración del 26 al 31 de marzo de 2007 para realizar un conversatorio para el desarrollo del Doctorado en Administración y dictar seminario dirigido a estudiantes de postgrado para brindar información y conocimientos acerca de la gestión de marcas en un contexto globalizado.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 8.1 Copia de Oficio dirigido por la Vicerrectora Académica a los Representantes Estudiantiles al Consejo Superior, respondiendo comunicación de marzo 16 de 1007 de la Asamblea Estudiantil.
- 8.2 Estatutos de la Fundación General de Apoyo a la Universidad del Valle.
- 8.3 Información sobre los servicios odontológicos que se prestan a los estudiantes y su valor y estudio comparativo de los mismos servicios prestados por las Universidades del Cauca y Nacional de Colombia.
- 8.4 Informe del Rector sobre Comisión Académica a Bogotá, los días 11 y 12 de abril de 2007.
- 8.5 Copia de Oficio dirigido por la Directora de Asuntos Territoriales y Orden Público del Ministerio de Interior y de Justicia a los Representantes Estudiantiles del Consejo Superior y Académico de la Universidad del Valle, contestando Derecho de Petición

- 8.6 Copia de Oficio dirigido por el Rector a los Vicerrectores Académico y Administrativo, sobre quejas de los profesores contratistas.
- 8.7 Copia de Oficio dirigido por el Rector a los Representantes Estudiantiles, respondiéndoles carta de marzo 20 donde relacionan los puntos centrales de la agenda estudiantil.

9. PROPOSICIONES VARIOS:

- 9.1 El Vicerrector Académico encargado presenta el Derecho de Petición elevado por la estudiante **Johana Prado Nieto**, quien solicitó cambiar su trabajo de grado por un informe sobre actividades laborales, para obtener su título, solicitud que no fue acogida por el Consejo de la Facultad. El Vicerrector hace una explicación del caso y el Consejo decide reiterar el criterio del Consejo de la Facultad y responde negativamente al Derecho de Petición. Se abstiene la representación estudiantil.
- 9.2 La Decana de la Facultad de Salud destaca la participación de los estudiantes del Programa de Atención Prehospitalaria en la emergencia producida por la erupción del Volcán Nevado del Huila. Se refiere también a la iniciativa de la Facultad, el Hospital Universitario y la Secretaria de Salud de buscar, a través de videoconferencias, integrar la parte de servicios con docentes de la Universidad. Igualmente informa del éxito de la reunión con los profesores ad-honorem, a la cual asistieron 72 personas.
- 9.3 La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía solicita una modificación sobre los cupos de transferencia del Programa de Licenciatura en Educación Física, lo cual es aprobado por el Consejo. Al efecto se expide la Resolución No. 046 de la fecha.
- 9.4 El Representante Estudiantil Jaime Caycedo informa sobre la celebración de los 10 años de actividades del CERUV y hace una enumeración de los puntos que la Representación Estudiantil considera que deben ser estudiados por el Consejo Académico. La Representación Estudiantil mandará una carta con una relación de dichos puntos.
- 9.5 El Decano de la Facultad de Artes Integradas informa que el próximo martes 24 de abril, a las 8:30 a.m. en el Auditorio Carlos Restrepo,

el arquitecto Mauricio Pinilla va a presentar el proyecto del edificio de esa Facultad. Invita a la dirección a la exposición. Informa que el Consejo de la Facultad solicita que el Consejo Académico se ocupe del tema de la extensión y los medios en la Universidad. El señor Rector informa que hay una comisión que viene estudiando el tema de los medios y que se ha avanzado en la búsqueda de mecanismos para que la Universidad pueda administrar los medios de modo articulado. El señor Rector solicita al Decano que se adelante el proceso de solicitud de otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Maestro Omar Rayo.

- 9.6 El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que el Consejo de la Facultad esta muy preocupado por el aumento de la inseguridad en la Universidad.
- 9.7 El Decano de la Facultad de Humanidades informa que el próximo jueves se realizará la presentación de la Feria del Libro del Pacífico en la Feria del Libro en Bogotá y se presentarán las últimas novedades editoriales de la Universidad. Explica los principales aspectos que cubrirá la Feria del Libro, sobre la cual espera dar informe completo al Consejo.
- 9.8 El Director de Planeación informa que el 3 y 4 de mayo se realizará la visita de Ministerio de Educación para verificar la información correspondiente a los indicadores de gestión establecidos por el Sistema Universitario Estatal para la asignación de recursos del Artículo 87 de la Ley 30. El señor rector expresa que esta auditoria es muy importante y que confía en que la verificación mostrara que la Universidad ha enviado la información validada, pues de lo contrario podría acarrear reclamaciones.

Siendo las 8:00 de la noche se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General